



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
273

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de exhortar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2019, se autoricen los recursos necesarios en materia de infraestructura carretera tendientes al mejoramiento, modernización, progreso y aprovechamiento de la carretera federal 45, en específico del tramo carretero que comprende del Municipio de Satevó, Chihuahua, hasta la capital de Durango.

PRESENTADA POR: Diputados Benjamín Carrera Chávez (MORENA) y Lorenzo Arturo Parga Amado (MC).

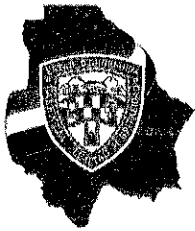
LEÍDA POR: Dip. Benjamín Carrera Chávez (MORENA).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 12 de noviembre de 2018.

SE ADHIEREN: Diputados Anna Elizabeth Chávez Mata (PRI) y Jesús Velázquez Rodríguez; e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).

TRÁMITE: Se aprobó de Urgente Resolución.

FECHA: 12 de noviembre de 2018.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Se adhieren los Diputados Anna Elizabeth
Chávez Mata (PRI), el Grupo
Parlamentario del Partido Acción
Nacional y Jesús Velázquez Rodríguez

ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0063/2018 I P.O.
UNÁNIME

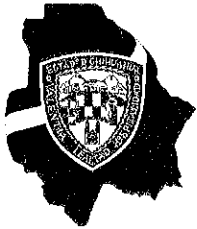
Urgente Resolución

Chihuahua, Chih., a 12 de noviembre del 2018

H. CONGRESO DEL ESTADO

PRESENTE.-

Los que suscriben, Diputados **BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ** y **LORENZO ARTURO PARGA AMADO**, del grupo parlamentario de Morena y Movimiento Ciudadano, respectivamente, integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 68, fracción I de la Constitución Política, 167, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como los numerales 75 y 76 del Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, todos estos ordenamientos del Estado de Chihuahua; sometemos a consideración a este H. Congreso del Estado, iniciativa con carácter de punto de acuerdo de **URGENTE** resolución, **a fin de exhortar respetuosamente, a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal de 2019, se autoricen los recursos necesarios en materia de infraestructura carretera tendientes al mejoramiento, modernización, progreso y aprovechamiento de la carretera federal 45, en específico del tramo carretero que comprende del municipio de Satevó, Chihuahua, hasta la capital de Durango, lo anterior al tenor de la siguiente:**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De acuerdo a los datos de la Red Nacional de Caminos, México tiene un total de 49,954 km carreteras federales, La mayor longitud de carreteras y caminos, por entidad federativa, corresponde en orden decreciente a: Veracruz, Oaxaca, Chihuahua, Chiapas, Jalisco, Guerrero, Estado de México, Michoacán, Guanajuato y Sonora. Notorio es que nuestro estado ocupa el tercer lugar.

La carretera 45 es una de las rúas más importantes del norte del país, haciendo posible el tráfico, transporte y comercio de productos y sub-productos de origen agrícola, pesquero, forestal y mineral desde la frontera de Ciudad Juárez, Chihuahua, El Paso, Texas hasta el puerto de Mazatlán, Sinaloa, sirviendo a los estados del Corredor Económico del Norte, que se integra por los estados de; Sinaloa, Nayarit, Durango, Zacatecas, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

La provisión de redes de infraestructura física, particularmente carreteras, representa uno de los factores indispensables para el desarrollo de la actividad productiva, a fin de crear una mayor conexión del territorio nacional y crear rutas óptimas y modelación logística, por consecuente generando derrama económica en las ciudades, poblados y comunidades por las que pasan los transeúntes.

En las condiciones en las que se encuentra actualmente la carretera 45, resulta complicado el desplazarse, tanto para los camiones de carga como a los vehículos particulares, debido a las dimensiones, la angostura de los carriles y



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

las curvas tan pronunciadas, así como el deterioro del asfalto, lo que ha provocado accidentes con pérdidas de vidas humanas, menester hacer mención que esta ruta no cuenta con casetas de peaje, por lo que el número de usuarios es alto.

Basados en lo anterior es se han realizado diversos esfuerzos por parte de las autoridades de los tres ámbitos de gobierno, encabezados por el Presidente Municipal de Hidalgo del Parral, Chihuahua, quien tuvo la iniciativa de agrupar a sus homólogos de los municipios que convergen a lo largo del tramo carretero identificado con el arábigo 45 que une al municipio de Satevó, Chihuahua y la capital del vecino estado de Durango, a fin de que en conjunto y con las acciones de cada uno de los niveles de gobierno ejecute, se mejore y modernice la carretera 45.

El tres de octubre de del presente año, en la ciudad de Durango, Durango, se llevó a cabo la conformación de la Asociación denominada “**Ruta 45**” integrada por los presidentes municipales de: Villa Matamoros, Hidalgo del Parral, Valle de Zaragoza, Satevó, Valle de Allende, San Francisco del Oro Chihuahua y Santa Bárbara todos del estado de Chihuahua, así como de sus similares de los municipios de Durango, Canatlán, San Juan del Rio, Rodeo, San Pedro del Gallo, Villa Hidalgo, Villa Ocampo e Indé, todos municipios de Durango.

El objetivo de esta sociedad es generar acciones municipales que permitan y estimulen en el ámbito de las competencias de los tres niveles de gobierno el mejoramiento, modernización, progreso y aprovechamiento de la carretera 45, a fin de incrementar las actividades comerciales, económicas y turísticas.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

En este mismo orden de ideas la colectividad **"RUTA 45"** acordó que los ediles de los municipios citados con antelación presentarán a sus Ayuntamientos, punto de acuerdo para exhortar a sus respectivos Congresos Locales, para que ellos a su vez gestionen y exhorten ante el Congreso de la Unión y ante el Ejecutivo Federal la aplicación de recursos encaminados al mejoramiento, modernización, progreso y aprovechamiento de la carretera federal 45.

El fecha doce de octubre del año en curso el H. Congreso del Estado de Durango aprobó punto de acuerdo a través del cual exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del presupuesto de egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019, se autoricen los recursos necesarios en materia de infraestructura carretera para que continúen los trabajos de modernización de la carretera federal 45, en su tramo Durango- Hidalgo del Parral, porque esta vía contribuye a garantizar el desarrollo económico y social regional. Asimismo se aprobó invitar al Congreso del Estado de Chihuahua, para que se sumen al referido exhorto y realice lo propio ante la Cámara de Diputados.

En una segunda reunión de trabajo de la asociación **"RUTA 45"**, el pasado miércoles 7 de noviembre de la anualidad, en la ciudad de Hidalgo del Parral, Chihuahua, asistieron Diputados de los Congresos de los estados de Chihuahua y Durango, así como los Presidentes Municipales que conforman la agrupación **"RUTA 45"** y diversos representantes de sectores empresariales, sociales y titulares de algunas dependencias gubernamentales de ambas



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

entidades, acordando acciones concretas para que se proyecten recursos en el presupuesto de egresos de la federación.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 68 fracción I de la Constitución Política del Estado, así como los numerales 169, 174 fracción I y 175 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el artículo 106 del Reglamento Interior de Practicas Parlamentarias, someto a consideración el siguiente proyecto con de:

ACUERDO

PRIMERO. - La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chihuahua exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal de 2019, se autoricen los recursos necesarios en materia de infraestructura carretera tendientes al mejoramiento, modernización, progreso y aprovechamiento de la carretera federal 45, en específico del tramo carretero que comprende del municipio de Satevó, Chihuahua, hasta la capital de Durango.

SEGUNDO. – Se exhorta respetuosamente a la Honorable Cámara de Diputados, para que los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y/o las Comisiones necesarias reciban una comitiva integrada por los ediles de Hidalgo del Parral, Santa Bárbara, Valle de Zaragoza, Matamoros, San Francisco del Oro y Satevó, todos municipios de Chihuahua, con la finalidad de dotar de presupuesto en materia de infraestructura carretera tendientes al mejoramiento, modernización, progreso y aprovechamiento de la carretera federal 45, en específico del tramo



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

carretero que comprende del municipio de Satevó, Chihuahua, hasta la capital de Durango, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019

TRANSITORIO

ECONÓMICO. - Aprobado que sea tórnese a la Secretaria para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

D A D O en el Salón de Sesiones del Palacio del Poder Legislativo a los doce días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

ATENTAMENTE

DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ

DIP. LORENZO ARTURO PARGA AMADO